

Bases de la CAMPAÑA PROMOCIONAL “OTOÑO ES VIDA” 2021

1. Empresa Organizadora:

La empresa organizadora de la campaña promocional “¡Otoño es vida!” (en adelante, “la Campaña”), que se regula mediante las presentes bases (en adelante “Bases”), es **Zurich Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Sociedad Unipersonal**, con C.I.F. A-08168213 y con domicilio en Paseo de la castellana, nº 81, 28046 Madrid.

2. Objeto:

El producto objeto de la promoción (en adelante, “producto en promoción”) es el siguiente: contratación del seguro Vida Riesgo durante el plazo de la Campaña “¡Otoño es vida!” (01/10/2021 a 15/12/2021 ambas fechas incluidas) con una prima mínima neta igual o superior a 300€ (prima total recibo anual).

Esta campaña va dirigida a mediadores de Zurich seleccionados que reciban la invitación para participar.

La campaña “¡Otoño es vida!” permitirá a los clientes (Personas físicas o jurídicas) de Zurich que contraten el seguro Vida Riesgo Individual, disfrutar como beneficio, de 500 puntos que podrán canjear por packs multiexperiencia en la web del proveedor Chequemotiva llamada www.multiexperienciaego.com (en adelante “Web multiexperienciaego”) siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Que contraten como tomador una póliza de Vida Riesgo Individual a través de los mediadores seleccionados por Zurich con una prima mínima neta igual o superior a 300€ (prima total recibo anual) con fecha de emisión y efecto entre el 01/10/21 y el 15/12/21 (ambas fechas inclusive).
- b. Que el cliente con la participación en la campaña consienta a recibir email con el premio e información de la misma.
- c. Que la póliza tenga una dirección de email asociada válida, a donde se le pueda enviar al tomador el código para canjear su premio.
- d. Si una vez emitida la póliza se cancela por parte del cliente o por Zurich, en el caso de no cumplir con las normas de contratación de la compañía o las bases de esta campaña, se cancelará automáticamente el localizador y no podrán ser utilizados.
- e. Que la póliza esté vigente a 15/01/2022 y que tengan el primer recibo de prima liquidado.

3. Incentivos:

- a. Packs multiexperiencia antes referidos, para 1 o 2 personas valorados en 50 euros, tales como experiencias bienestar, gastronómicas, aventuras, multitemática.
- b. Los Packs multiexperiencia serán de 500 puntos cada uno y el cliente los podrá seleccionar en la web del proveedor, tal como se indica en el apartado anterior de estas bases.
- c. Fiscalidad: Se aplicará la fiscalidad vigente en el momento de la entrega del incentivo. En la actualidad, el incentivo tiene la consideración de ganancia patrimonial y no está sujeta a ingreso a cuenta.
- d. El cliente podrá canjear la totalidad de 500 puntos en una sola experiencia o canjear su premio en dos o más experiencias hasta llegar al total de 500 puntos (por ejemplo dos experiencias de 250 puntos cada una o una experiencia de 400 puntos y una experiencia de 100 puntos). En el caso de que el usuario tenga un sobrante de puntos con el que no pudiese acceder a una experiencia (por ejemplo, canjea primero 450 puntos, le sobran 50 puntos y no hay ninguna experiencia por valor de 50 puntos) éstos se perderían. No es posible contratar una experiencia parcialmente con cargo a puntos sobrantes, abonando el resto del precio.

- e. Los puntos no se pueden acumular entre dos o más personas o pólizas (por ejemplo: un matrimonio que contrate dos pólizas que cumplan las condiciones de la promoción no podrá acumular los 500 puntos que tenga cada uno hasta hacer un total de 1.000 puntos y canjearlo por una experiencia de 1.000 puntos).
- f. Los packs se pueden usar en España, en 50 provincias, a elección del cliente, según las instrucciones de la web del proveedor antes citada.
- g. Los premios no son canjeables en metálico.
- h. Existencias limitadas a 725 códigos de premio experiencia. Cada código premio experiencia podrá solicitar experiencias en web www.multiexperienciaego.com según las condiciones establecidas.
- i. Caducidad: Los localizadores se enviarán entre el 31/01/22 y el 15/02/22 y tendrán una caducidad hasta el 31/12/2022, siempre y cuando el código no se canjee. En caso de que el cliente canjee su código por una experiencia, ese código tendrá una validez de 6 meses desde el canje; es decir, el cliente tendrá 6 meses desde el canje del código para disfrutar de su experiencia (por ejemplo: si el cliente canjea su código en diciembre de 2022, podrá disfrutar su experiencia hasta junio 2023.)

4. Condiciones para acceder a los beneficios:

- a. El ganador, al participar en la campaña, consiente recibir el correo electrónico con los detalles para canjear su premio y otras comunicaciones comerciales a través de esta vía.
- b. El ganador recibirá un localizador para elegir un pack multiexperiencia de su elección a través del correo electrónico de Zurich: zurich.informa@informa.zurich.es con la información necesaria sobre el proceso de selección de su pack multiexperiencia.
- c. En caso de no querer recibir este e-mail, el cliente tiene derecho a oponerse enviando un correo electrónico a la dirección esz.mkt.mediacion.clientes@zurich.com indicando en el asunto del email "no participación en promoción ¡Otoño es vida!", indicando su nombre y apellidos y número de póliza de vida. El cliente recibirá un email de confirmación conforme su petición ha sido atendida.
- d. El ganador solicitará el pack multiexperiencia siguiendo el proceso marcado en el email que recibirá de premio, y escogiendo con sus puntos la experiencia que más le guste.
- e. La empresa organizadora de la coordinación de los packs multiexperiencia enviará un email para confirmar el pack experiencia y los pasos a seguir para disfrutar del pack escogido por el cliente desde la siguiente dirección de correo electrónico: info@egoexperiencias.com
- f. El proveedor del pack experiencias no podrá utilizar el email que el cliente haya depositado en la url para el canje del premio sin su consentimiento y no podrá enviar ningún tipo de promoción o publicidad al mismo. En esta dirección se recoge toda la información de la protección de datos del cliente con esta url: https://multiexperienciaego.com/assets/documents/politica_de_privacidad.pdf
- g. En caso de que el cliente no recibiera el correo electrónico con el localizador y los detalles para canjear su premio, éste puede escribir al correo electrónico o llamar al teléfono que aparece en la web de "www.multiexperienciaego.com" y reclamar se le envíe de nuevo. La vigencia para poder disfrutar del bono es de 6 meses desde el canje del localizador y hasta el 31/12/2022 en caso de que el localizador o código regalo no se cajee.
- h. El usuario podrá contactar ante cualquier duda, vía correo electrónico o en el teléfono que aparece en la web de "www.multiexperienciaego.com". El plazo máximo de respuesta para las dudas comunicadas a través del correo electrónico será de entre 48 horas y 72 horas en días hábiles.

5. Mecánica/pasos a seguir para elegir el pack multiexperiencia:

1. El usuario recibe un correo electrónico de Zurich desde la dirección zurich.informa@informa.zurich.es en el cual se le indicará el nombre de la campaña, la

web www.multiexperienciaego.com y su código personalizado para canjear por el premio experiencia que decida el cliente.

2. A raíz de este email, el usuario accede a la url www.multiexperienciaego.com dónde visualizará su código localizador que podrá canjear por una experiencia ego.

3. El usuario canjea sus puntos libremente por cualquier producto que le aparezca disponible hasta agotar su saldo de 500 puntos; una experiencia valorada en 500 puntos o varias EgoExperiencias hasta llegar el saldo total de 500 puntos.

4. El usuario, al canjear sus puntos por una ego experiencia, recibirá un e-mail desde la dirección de correo electrónico info@egoexperiencias.com con los pasos a seguir para disfrutar de la experiencia elegida.

5. El usuario sigue los pasos indicados en su e-mail, llama al establecimiento dónde podrá disfrutar de su experiencia regalo y reserva una fecha. El día de la fecha acude al establecimiento con el comprobante de confirmación de la reserva (el usuario podrá enseñar el número de reserva directamente desde su smartphone o llevar la reserva impresa) y ya podrá disfrutar de su experiencia regalo.

6. El usuario tiene hasta el 31/12/2022 para poder canjear su código desde la recepción en su email y una vez haya canjeado el código por una experiencia, el usuario tendrá hasta 6 meses para disfrutar de la misma, en caso de que el cliente no use la reserva de la experiencia antes de los 6 meses de plazo y validez desde que la canjeó, el localizador quedará caducado y no se podrá canjear de nuevo el premio ni ampliar su tiempo de caducidad.

6. Ámbito Geográfico de la Promoción:

La promoción se desarrollará en todo el territorio Español.

7. Ámbito temporal de la promoción:

La campaña tendrá vigencia desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 15 de diciembre del 2021 ambas fechas inclusive, o hasta agotar existencias de incentivos que son limitadas a 725 localizadores de pack multiexperiencia ego (en adelante, "periodo promocional"). Zurich se reserva mediante la publicación en la web: www.zurich.es el derecho de modificar las bases y condiciones de la campaña con la suficiente antelación. La entrega de códigos promocionales, el canje de los mismos y la caducidad del pack multiexperiencia se regirá por los plazos dispuestos anteriormente en estas bases.

8. Condiciones generales de la promoción:

Los participantes deberán percibir el Premio en la especie señalada, sin que en ningún caso sea posible el cambio por la percepción en metálico del valor económico del mismo.

La empresa organizadora se reserva el derecho de cambiar el Premio por uno de igual valor o superior. La empresa organizadora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación, fraude o falsificación de la participación.

La Promoción no permite aquellas pólizas que pretendan el reemplazo de una póliza anterior, entendiéndose por tal la cancelación de una póliza existente y el alta de una póliza de similares características que sustituya a la anterior.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la entidad organizadora, y que afecte al normal desarrollo de la misma, ésta se reserva la facultad de suspender o dar por

terminada esta campaña promocional, así como de modificar las presentes bases, en cualquier momento, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor.

9. Publicidad de las bases

Las presentes bases de la campaña "¡Otoño es vida!" de Zurich se encuentran a disposición del público en la página web de Zurich www.zurich.es/otonoesvida2021 aunque pueden ser facilitadas al cliente por otros medios (ej. a través de su mediador).

10. Terceros / Responsabilidad proveedor Chequemotiva

Zurich ha contratado al tercero: Chequemotiva S.L. con CIF: B-84391929 y domicilio en C/ Alcalá, 106, 1ª Planta 28009 (Madrid) quien será responsable de la gestión de peticiones de localizadores y confirmación de estos. Zurich no tendrá ninguna responsabilidad con los clientes ni en la gestión, ni el inventario de los localizadores experiencia, siendo esta responsabilidad asumida por el tercero contratado.

11. Aceptación de las bases

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente campaña aceptan sus bases y el criterio de la aseguradora en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

12. Ley aplicable. Jurisdicción:

Las presentes Bases se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes Bases, Zurich Vida y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid (capital).